

Reglamento de Pesca 2017

(Favor de leer debidamente el reglamento de Torneo, para evitar malos entendidos)

Requisitos para poder participar:

1. Todo pescador mayor de 13 años de edad, de cualquier sexo o nacionalidad podrá participar en este torneo siempre y cuando su embarcación para la pesca, emplee caña y carrete
2. Podrán participar lanchas a partir de 22 pies de eslora.
3. Todos los pescadores participantes deberán apegarse a la ley federal de pesca y a las disposiciones que marca la Conapesca - Sagarpa en materia de pesca deportiva-recreativa que señala la ley general de pesca y acuicultura sustentable y su reglamento, así como la nom-017 pesc-1994 que regula esta actividad, publicada en el diario oficial de la federación el 9 de mayo de 1995.
4. **Sin excepción alguno todo pescador deberá contar con su permiso de Pesca Deportiva Individual Vigente (4 permisos por embarcación), es responsabilidad de los pescadores si violan las leyes de pesca vigentes, será requisito para la inscripción del torneo y para la entrega de los premios. (se recomienda tenerlo a la mano, y mostrarlo a los oficiales federales de la Conapesca cuando lo requieran).**
5. **Cada embarcación debe contar con equipo de radiocomunicación en buenas condiciones**, además de su certificado de seguridad marítima, expedido por Capitanía de Puerto (mismo que contempla chalecos salvavidas, combustible, agua purificada, luces de bengala, remo, etc...), **el medio oficial de comunicación autorizado por la Capitanía de Puerto y la Marina es radio VHF Banda Marina para casos de emergencia canal 16 y el canal establecido por el comité 14, la falta de este medio de comunicación en la embarcación podrá ser sancionado por las instituciones federales.**
6. **La embarcación concursante deberá llevar a bordo sus equipos de videograbación digital obligatoria, para presentar las video grabaciones como prueba de su captura.** (Go Pro, Celulares, Ipad, videocámaras, memoria SD, Micro Sd, memory Stick, cables, para una eficiente extracción de las filmaciones).
Recomendaciones: *Tenga en cuenta que estará en altamar, las baterías deben estar bien cargadas, lleve cargadores de batería auxiliar, tarjetas de memoria exclusiva para este torneo, libere espacios en la memoria de su celular o ipad, lleve otros equipos de grabación auxiliar, verifique que sus equipos estén funcionando correctamente, corrija la fecha de su equipo.*

Facultades del Comité Organizador:

El comité organizador podrá asignar observadores en cualquier embarcación participante. Asimismo, también se reserva el derecho de hacer ajustes al reglamento antes de la realización del torneo por diversas situaciones que se presenten, en todo caso, la versión final del reglamento que se aplicará, será la que se entregue en la Cena de Bienvenida como parte del KIT de Inscripción.

Se recomienda que esté atento a su radio VHF antes del pitazo de salida.

7. Las decisiones de las autoridades serán definitivas e inapelables, las deliberaciones que se presenten, podrían ser realizadas por las autoridades correspondientes: Comité Organizador, Jueces, Autoridad Municipal, Estatal, Federal (Conapesca, Capitanía de Puerto y la Secretaría de Marina).

Obligaciones de los participantes:

8. Sin excepción alguna todos los participantes deberán cumplir con todos los requisitos mencionados en el Reglamento.
9. Todas las embarcaciones deben reportarse obligatoriamente ante la Capitanía de Puerto y al Comité Organizador para el control de salida y llegada durante el torneo.
10. Todos los competidores deben cronometrar su hora con el reloj oficial del Torneo antes de salir, por el **Canal Oficial del Torneo 14**. Se recomienda a los capitanes se sincronicen con éste reloj. Se prohíbe el uso negligente de este canal o el abuso, motivo de llamadas de atención.
11. Por obligación, todas las embarcaciones, no deben tirar basura en el mar, debiendo colocarlas en bolsas de plástico, las cuales deberán depositarse en recolectores de residuos ubicados a un costado del muelle.

Sobre las artes de Pesca:

12. Cada competidor debe pescar con caña y carrete, **la fuerza de las líneas a usar “el libraje es libre”, el número de cañas es libre**, el uso de fibra spectra estará permitido, se prohíbe el uso de carretes tipo yoyo y la pesca a mano.
13. **Se prohíbe el uso de carretes eléctricos.**
14. **La Modalidad de pesca es mixto Troleo y Jigging, carnada recomendada:** escribano, lizeta o señuelos (carnada artificial, jiggs), **queda estrictamente prohibido usar carnada viva**.
15. El uso de la doble línea y la distancia del leader es libre.

Sobre el Horario de Salida y Cierre de báscula:

16. Primer día

- Deben pasar a registrar su salida obligatoria, a partir de las 6:00 a.m. en el toldo ubicado en la zona de pesaje, donde se le entregará su gafete oficial del torneo.
- **El pitazo de salida será a las hrs (8:00 hrs)**. Todas las embarcaciones estarán en la rada establecida (sin excepción) antes del pitazo de salida.
- Siendo la **hora límite de entrada (regreso) a las (17:00 hrs.)**. **(Entrando en la rada establecida)**

La hora de apertura de la báscula será a partir de las 14:30 hrs. La zona de pesaje será a un costado del muelle, todas las embarcaciones recibirán su ficha de acceso a la báscula, por lo que la embarcación que no cumpla con estos horarios de entrada queda fuera del pesaje de ese día.

Reporte de las Capturas:

17. Toda embarcación debe reportar al comité por radio VHF al canal oficial 14, al momento (la hora) de enganchar cualquier especie, y además reportar cuando se logre la captura, de lo contrario su pesca no se tomará en cuenta para el conteo de puntos o empates o alguna situación que se presente, sin excepción de especies será obligatorio video grabar todas las capturas con el gafete del día y presentarlas cuando sean requeridas para validar la captura.

Nota: Para las especies de mayor peso que resulten ganador **se le solicitará el video de la captura.**

Sobre algún incidente:

18. En caso de averías o descomposturas de la embarcación registrada y no pueda salir a pescar, deberá reportarlo inmediatamente al comité, o en su caso registrar otra embarcación suplente, si la embarcación presenta diversas averías en altamar los tripulantes y competidores deberán permanecer en la embarcación y reportar el percance ante el comité al canal oficial 14, Capitanía de Puerto/Secretaría de Marina al canal 16 para solicitar asistencia. Ninguna embarcación participante podrá acercarse a asistirlos, bajo el riesgo de quedar descalificados.

Queda prohibido pasar a otra embarcación las especies capturadas.

Nota: En caso de que la embarcación participante presente averías sea remolcado y llegue antes del cierre de la báscula y traiga especies a báscula será tomado en cuenta presentando las evidencias y motivos a los jueces de báscula.

19. Tabla de Puntuación de Especies a presentar a Báscula(Un Especie por día)

Especie:	Puntos:	Peso Mínimo
Cobia (esmedregal)	70	10 kg
Wahoo	50	5 kgs
Cubera	40	5 kgs
Dorado	40	5 kgs
Sierra	40	5 kgs
Abadejo	30	5 kgs
Atún	30	5 Kgs
Coronado	30	5 kgs
Negrillo	30	5 kgs
Mero	30	5 kgs
Barracuda	20	5 kgs
Jurel	10	5 kgs
Bonito o Barrilete	10	5 kgs

**** Otras especies distintas a las mencionadas no serán aceptadas.**

Libere las especies de menor talla, contribuya al ciclo de la vida de las especies

20. Para la clasificación y calificación, **se aceptará un ejemplar de cada especie** de acuerdo a la tabla por embarcación al día.

21. Todas las especies presentadas a la báscula podrán ser inspeccionadas a criterio del Juez, inclusive abrir el estomago para inspeccionar si esta lleno. Los jueces de Recepción podrán (si lo consideran necesario) abordar la embarcación que está entregando su especie para revisión.

Nota: *En el caso del esmedregal con peso mínimo reglamentaria, serán inspeccionados detalladamente (verificando las agallas, el color, la sangre, los ojos, las aletas y permanecerá el tiempo necesario en la zona de pesaje).*

22. En el pesaje se aceptará un representante en "**estado conveniente**" (sin la influencia de ninguna sustancia tóxica) por embarcación, el cual será el responsable de verificar y firmar el formato de aceptación de la puntuación.

Se contará con una fila exclusiva para presentar las capturas a báscula.

Especies mutilados: provocada por ataques de otras especies, propelados, es decir la falta de extremidades de la especie no se aceptaran en el pesaje. (Las heridas infringidas por el "líder", la propia línea, así como las cicatrices antiguas u otras deformidades que ya posea el pez no se considerarán como heridas descalificadoras). Podrá acreditarse mediante video, fotografía acompañada de la debida explicación.

ANTES DE MATAR UN ESMEDREGAL TEN CONCIENCIA QUE DARÁ EL PESO, NO SE ARRIESGUE A METERLE GANCHO, DEMUESTRA QUE ERES UN BUEN PESCADOR, QUE CUIDA SU ENTORNO ECOLOGICO MARINO, HAGAMOS DE LA PESCA UN DEPORTE RESPONSABLE, NO ACUMULES PUNTOS EN CONTRA O SEAS DESCALIFICADO.

- Los participantes que presenten a pesaje un esmedregal por debajo de los 10 kilos serán penalizados con -500 puntos.

23. Quedan excluidos en éste Torneo la presentación a báscula, **Pez Vela, Marlín Blanco, Marlín Azul y el Tiburón.** Embarcación que sea sorprendida con un pez vela, marlín azul, marlín blanco, tiburón dentro de su embarcación durante el periodo del torneo quedará descalificada inmediatamente. (presentando las evidencias: foto o video).

Sobre intento de Fraude en la presentación de las especies:

24. Los participantes que sean sorprendidos en un intento de engaño o fraude al comité organizador y/o los jueces, serán inmediatamente descalificados, se les vetará de participar permanentemente en el Torneo Sede, no podrá seguir participando en los próximos torneos del año en curso y durante los próximos cinco años, serán boletinados (prensa, medios electrónicos) en el estado de Quintana Roo y en el resto de los estados del país.

Quejas o Aclaraciones:

25. Cualquier queja y aclaración (inconformidades, diferencias o protesta) deberá hacerse con el Comité del Torneo.

I. El capitán o representante de la embarcación deberá entregar por escrito con la presentación de las evidencias correspondientes para su revisión, acompañado con un depósito de \$3,000.00 antes del cierre de la báscula del día o de la premiación.

II. No se tomará en cuenta como queja o aclaraciones en forma verbal sobre todo si se encuentra en estado inconveniente o bajo la influencia de alguna sustancia tóxica.

III. Tendrán facultades las Autoridades Federales (con el conocimiento de las autoridades municipales y estatales) de descalificar a los participantes que incurran: en algún delito federal o actos de violencia que atenten contra la integridad física de los participantes o el desarrollo del torneo, quedarán bajo la disposición de las autoridades, la decisión será inapelable y será acatado por los organizadores y jueces.

IV. Los participantes del torneo no tendrán ninguna injerencia en la toma de decisiones, las deliberaciones serán realizadas por el comité organizador, los jueces y de las autoridades federales, estatales y municipales sin son requeridas.



- V. Si el comité detecta alguna anomalía cometida por los participantes de alguna embarcación inscrita en el torneo, las investigaciones continuarán aunque el torneo haya concluido y se le aplicará las sanciones correspondientes.

Condiciones Climatológicas:

26. **En caso de que las condiciones climatológicas no sean las adecuadas** y que **Capitanía de Puerto** decida cerrar el puerto, **por seguridad de los participantes**, el torneo se pospone hasta nuevo aviso, inclusive la Capitanía de Puerto podrá cancelar el evento y hacer que regresen todas las embarcaciones que hayan salido si las condiciones lo ameritan. (Las inscripciones no serán reembolsables y se pospondrá el torneo para otras fechas).

Sobre el Reglamento:

27. Todos los participantes de la embarcación aceptan este reglamento y reconocen que participan bajo su propio riesgo personal y se comprometen a mantener un buen comportamiento deportivo. Libera de toda responsabilidad al organizador, perdidas o daños, negligencias, heridas o muerte sufrida por algún participante, sus compañeros, embarcación y equipo, el cual ocurra durante o en conjunto con el torneo.
28. Cualquier punto omitido en este reglamento será puesto a consideración por el Comité Organizador y los Jueces.
29. El comité organizador se reserva el derecho de modificar el reglamento, en caso de ser necesario.

MOTIVOS DE DESCALIFICACION:

01. En ningún caso, la embarcación participante no podrá aproximarse a otra, estarán en riesgo de quedar descalificada.
02. Tener en línea algún especie antes del cierre de la báscula y no pueda llegar a tiempo, no se dará prórroga sin excepción alguna. (Se recomienda que corte su línea)
03. Capturar un esmedregal y se enrede con otra línea, sea peleado entre dos pescadores al mismo tiempo se descalifica la captura.
04. Oponerse a la revisión y/o observación que designe Capitanía de Puerto, Secretaría de Marina, Conanp, Conapesca, el Comité Organizador o el Jurado. (Las autoridades federales notificarán inmediatamente al comité la descalificación de la embarcación participante)
05. Presentar a báscula especies y sea detectada con el estómago lleno (plomo, con otras especies u objeto).
06. Cualquier participante de un equipo que amenace (en forma verbal o con objetos), ofenda, haga comentarios sin sustento legal, llegue a la agresión física o el uso de lenguaje vulgar hacia los Organizadores o Jueces del torneo será causa suficiente para la descalificación del Equipo.
07. Evidencia presentada de la embarcación donde se ve la transferencia o intercambio de ejemplares capturados entre pescadores de diferentes equipos o de embarcaciones no inscritas en el torneo.
08. Testificar con evidencias de que el participante incurrió a hechos fraudulentos.
09. Que el participante presente sus evidencias (videos) como una captura formal y resulte ser una captura fraudulenta,
10. Utilizar arte de pesca diferente a la establecida (palangres, redes).
11. Presentar un esmedregal de Menor Talla a báscula (se descalifica la especie + sanción en puntaje)
12. Ser sorprendidos dentro la embarcación con especies: Pez Vela, Marlin Azul, Marlin Blanco, Tiburón (excluidos para pesaje)
13. Presentar ejemplares mutilados, eviscerados (se descalifica esa especie de ese día) refrigerados o congelados capturados en días anteriores (descalificación inmediata de todo el torneo por engaño a los jueces).
14. Toda embarcación que deliberadamente corte la(s) línea(s) de otra(s) embarcación(es) participante(s). Previa evidencia de video o foto.
15. Todo intento de engaño a los jueces y/o comité organizador
16. No contar con su Permiso de Pesca y resulte ser ganador.
17. Ser sorprendidos por los inspectores de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) pescando en áreas protegidas (Parques Marinos), Motivo de descalificación del torneo y Sanciones.
18. Todos los participantes que incurran en la violación de cualquier punto establecido en el reglamento.

"El Éxito de un Torneo de Pesca Deportiva no se basa por la cantidad de especies presentadas a báscula, sino a ¿Cuántas especies le dieron la oportunidad de seguir con vida?"